A C T A N° 005/2024.-

FECHA : MARTES 27 DE FEBRERO DEL 2024
HORA : 09:16 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
5.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIAN AREVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS : NO HAY

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administrador Municipal, Don Gonzalo Mella Reyes.
Asiste el Director de Control, Don Cristian Hermosilla Caro.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta Nº 32 y 33 año 2023.

ACTA PARA ENTREGA : Acta Nº 13 extraordinaria año 2023
Acta N° 34 . Ordinaria

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA :**
- **1.- SOLICITUD CENTRO DE PADRES LICEO BICENTENARIO**
- **2.- SOLICITUD PARTICULAR DEPORTITA**
- **3.-SOLICITID CLUB BANDITS CREW**

DESPACHADA : no hay

C).- CUENTA DE COMISIONES: no hay

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO PARA DISTRIBUCION SALDO INICIAL .MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD AÑO 2024
2.-ACUERDO PARA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION SOLUCIONES DE AGUA POTABLE DIVERSPS SECTORES ID 4328-32- B 223
3.ACUERDO –CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA AÑO 2024 $7.850.000.-
4.-ACUERDO PARA REINTEGRO RECURSOS CONVENIO OFICINA LOCAL DE LA ÑINEZ CONVENIO AÑO 2022 $1.000.000
5.-ACUERDO SUBVENCION COMITE DE CULTURA Y TRADICIONES ÑIQUEN POR $20.000.000

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE: en nombre de Dios y la Patria damos comienzo al concejo ordinario del día martes 27 de febrero del año 2024 .

Tengan buenos días concejales, funcionarios, invitados especiales , asistentes, abogados y Secretaria Municipal.

Antes de dar inicio con los temas de hoy la Secretaria Municipal procederá a la Toma de Juramento del nuevo Concejal don Álvaro Jeldres , secretaria tiene la palabra .

SECRETARIA MUNICIPAL .Buenos días Sr. Alcalde, concejales , visitas y gente que nos escucha, como es bien sabido de todos , ante la renuncia del Sr. Marco Valero Jeldres , se he hizo envío de los antecedentes al TER de Ñuble para que ellos realizaran el nombramiento del nuevo Concejal que regirá hasta diciembre de este año 2024 .

Daré lectura a la sentencia de Proclamación que designa a Don Álvaro Emiliano Jeldres Acuña como Concejal para la Comuna de Ñiquén y completar este periodo hasta diciembre 2024 .

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Chillán, a veintiséis de febrero de dos mil veintitrés, a las 13:00 horas, se constituye el Tribunal Electoral Regional de Ñuble, por sistema de teletrabajo por videoconferencia, con la asistencia de su Presidente suplente Ministro don Claudio Arias Córdova; Primera Integrante Titular, abogada doña Paula Morales Rojas; y Segundo Integrante Titular, abogado don Eduardo Peñafiel Peña, actuando como Secretario Relator, el abogado don Cristian Coloma Fuentes.

El Tribunal, visto el mérito del fallo firme y ejecutoriado, que consta a fojas 30 y ss., recaído en esta causa rol de ingreso N° 8-2024, sobre vacancia en el cargo del Concejo Municipal de Ñiquén, por la renuncia efectuada por don Marco Antonio Valero Jeldres.

PROCLAMA:

Le corresponde a don **ÁLVARO EMILIANO JELDRES ACUÑA**, ocupar el cargo de concejal en el Concejo Municipal de Ñiquén, en la vacante dejada por don Marco Antonio Valero Jeldres.

"46021E3F-E9AD-43AF-88D9-51E52D8F9D70"
Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, Su validez puede ser consultada en www.ternuble.cl con el codigo de verificación indicado bajo el código de barras.

UNA VEZ REALIZADO EL JURAMENTO DONDE EL NUEVO CONCEJAL DON ALVARO JELDRES ACUÑA , JURA ANTE EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE ÑIQUEN , VISITAS Y AUDIENCIA EN GENERAL A RESPETAR LAS LEYES Y LA COMUNA DE ÑIQUEN , ES SALUDADO POR TODOS LOS PRESENTES Y PASA A FORMAR PARTE DEL CONCEJO MUCIPAL CON LAS ATRUBICIONES QUE LA LEY LE OTORGA E IMPONE.

TODOS LOS CONCEJALES LE DAN LA BIENVENIDA Y LE DESEAN LO MEJOR POR SU TRABAJO EN ESTOS MESES QUE QUEDAN ES UN HOMBRE CON EXPERIENCIA EN ESTAS MATERIAS , ASI QUE NO ES ALGO NUEVO PARA EL .

EL SISTEMA PRESENTA PROBLEMAS EN LOS MICROFONOS , ALGUNAS PARTES DE LAS INTERVENCIONES NO SE ESCUCHAN

ALCALDE.- quiero presentar al nuevo Director de Gestión de riesgo y desastre recientemente creada esta Dirección , gracias al H. Concejo Municipal y que hará que cumplamos la Ley, tiene un gran desafío, Don Daniel Bizama que asume el día de hoy , él es Prevencionista en riego de Profesión , es un hombre de la Comuna , estoy seguro que lo hara muy bien , hay muchas que conformar , el los llamará seguramente a una comisión para ir informando lo que se hará .Agrdezco al H. Concejo Municpla por haber aprobada la crecaion de esta nueva dirección .Tiene la palabra Director .

DANIEL BIZAMA , nuevo director de riesgo y desastre .-Sr. Alcalde , sres. Concejales . bueno la presnetacion ya la hizo el sr. Alcalde , llevo años trabajando en la Comuna, he sido Bombero , todos me conocecn y con mucho gustao acepto este desafio.

ALCALDE,.- yo estoy cumpliendo lo que dije que no se ha contratado mas gente , solo en los programs , pero se está cubriendo con la misma gente.

CONCEJAL SEPULVEDA.- lo feleicta por haber creado la dirección y no contratar gente nueva , esta conforme con la nueva admnistracion , tiene observaciones pero en general , va bien. Sr. Bizama es Bombero, funcionario de años , no hay apiyuitamiento , como se dijo ,bienvendio Sr. Bizama , cuenete con mi apoyo, le prdo que cuando le haga algún requiermento , ud . me ayude tambein.

CONCEJAL MERCADO.- Saluarlos Don danien , lo conocezco hace muchos año como lo hice con su padre QEPD , valoro que el alcalde haya valorado la experiencia, compromiso y experiencia profesional en el servcio publico. Esperao que sui trabajo sea compoartido con el

H. Concejo. Ya que nuestro aporte seria importante que lo conozco por la importancia de su dierccion , ha habido muchas desgracias este ultimo año y hay que verlas con tiempo.

CONCEJAL BURGOS .- dar la bienvenida la don Daniel, su pega es muy importante , felicito a Ud. Alcalde por haber creado esta dirección ya que el otro día hubo conflicto aquí por so, le deseo que su pega No sea tan, tan grande te año , necesitamos tener lo mas listos los cronograms de esta Ordenanza de Riesgo y Desastre , para que nos nos pase lo que paso en en Viña Del mar.-24

CONCEJAL AREVALO.- Bienvenido al nuevo Director, me pongo a su servico , en taer la infoemacion desde los sectores . este Departamente tiene que ayudar Pre venir los hechos , no la,neta despeus lo que suceda , lo felicto nuevamnet.

CONCEJAL JELDRES.- conozco a Danil dede hace muchos año, Bombero , es una persona muy profesional , yo lo felicito y me pongo a su disposición.

CONCEJAL MENDEZ.-A Don Daniel , estará a cargo de una Direccion tan importante , es fundamental que este conformada con las personas acorde , yo me abstuve la vez pasada , porqur a mi criterio faltaba domcunetacion y poco tiempo, insisto a mi criterio , nunca he dicho que no era necesaria . Vivimos las inundaciones en el invierno y se enfrebtaron con harto trabajo y logramos salir adelante , sin duda con una pesrona capacitada como ud, debiera ser distinto, pero espero no lo haga y que no suceda nada , también conoci a su papa , de forma distanta obviamnevte , porque yo estudiaba en ese entonces y s conozaco el trabajo de Bomberos , me toco trabajr con ellos el incierno pasado, trate de conformar un buen equipo , tiene el poyo del Alcalde, porque las emergencias viene de un momento a otro y siempre estar preparadaos.

ALCALDE.- Muy bien Don Daniel a su oficina a trabajar , que le vaya muy bien

ACTAS: 32 y 33 aprobadas

Concejal Sepúlveda.- Alcalde en estas actas solicitamos y reitero Un Informe de Deuda del Daem , hace ya 3 meses que se pidió , creo que la vez pasada aceptamos ya el cierre del Daem y hora demás para que se nos entregue la información.

ALCALDE.- Informar que estuvimos en una reunión con el personal destinado a este cierre, pero se han encontrado con cosas que habían ahí. Se comprometio a cerra de aquí al viernes . estuvo hasta Ricardo Landaeta trabajando buscando información , porque no esta , hay que unir papleles buscar , el compromiso es que demos la información de como esta , hablare con

r. riqleulem para ver como vamos, porque nos intersa sobremanera el cierre . don Gonzalo atento , monitoere como va el cierre del Daem.

CONCJAL BURGOS .- también un informe de los dineros retenidos .

Alcalde.- cuando digo que se destraba, es porque hay dineros por ahí, yo pensé cuando asumí , que esto iba a ser un infierno de deudas y no es tan así, vmos a ser capaces , asi que tranquilidad, tendremos deudas , si , pero manejable.

CONCEJAL MERCADO.- se quedó en un compromiso de hacer comisión de educación de este tema.

ALCALDE.- cerrando el proceso del daem , se harán las comisiones para poder ver , como se manejarán las deudas, convenios , acuerdos , etc, con el equipo.

CONCEJAL JELDRES .- Alcalde pido saber que pasa con el transporte Escolar , cuando se solicto años atrás el transporte gratuito muchas veces , igual se hicieron los recorridos , se que se ha ido subsanando de a poco , pero solicto se les de prioeriodad y ver la cancelación de la deuda que aun queda , por ro hablo por ellos ,para que sepan que s ecancelara a la brteveda posible. Muchas gracias.

CONCEJAL AREVALO.- en esta acta quedaron varios puntos que ver y que aun no se dan los Informes contables del Daem , se vio lo de ver una Reunión con SURVIA para ver el tema del desague de las aguas bajo la cerretrea para ver ese , tema , que s econcrete esa reunión y dara aconocer esas necesitadaes , tabmien ver lo de la repearcion de la berma en la enterda de san Gregorio , esas que se abrieron cuando se inundo san Gregorio uy que aun no se reparan , los vecinos lo solictan.del acta 33

TODOS APRUEBAN EL ACTA 32 Y 33

SE ENTREGA LA 13 Y 34.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE :Correspondencia recibida

- **SOLICITUD CENTRO DE PADRES LICEO BICENTENARIO**
- **2.- SOLICITUD PARTICULAR DEPORTITA**
- **3.-SOLICITID CLUB BANDITS CREW**

Corresppndencia despachada : No hay

CUENTA COMISIONES: No Hay

CUENTA ALCALDE:

ACUERDOS:

TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO PARA DISTRIBUCION SALDO INICIAL .MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD AÑO 2024
2.-ACUERDO PARA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION SOLUCIONES DE AGUA POTABLE DIVERSPS SECTORES ID 4328-32- B 223
3.ACUERDO –CONVENIO PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA AÑO 2024 $7.850.000.-
4.-ACUERDO PARA REINTEGRO RECURSOS CONVENIO OFICINA LOCAL DE LA ÑINEZ CONVENIO AÑO 2022 $1.000.000
5.-ACUERDO SUBVENCION COMITE DE CULTURA Y TRADICIONES ÑIQUEN POR $20.000.000

ALCALDE : vamos con los acuerdos

1.-ACUERDO PARA DISTRIBUCION SALDO INICIAL .MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD AÑO 2024

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01.

La presente modificación presupuestaria afectará la cuenta de ingresos presupuestarios, subtitulo 15 saldo inicial de caja la cual será aumentada en M$ 395.211, dicho aumento en los ingresos será distribuido en las cuentas de gastos presupuestarios subtitulo 215-22 bienes y servicios de consumo y 215.29 Adquisición de activos no financieros.

INGRESOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
15	Saldo Inicial de caja	395.211
	TOTAL	395.211

GASTOS

SUB-TITULO	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
215-22-03-001	Combustible para Vehículos	20.000
215-22-04-004	Productos Farmacéuticos	150.000
215-22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	80.211
215-22-06-006	Mantención y reparación de máquinas y equipos	10.000
215-22-08-007	Pasajes. fletes y bodegaje	5.000
215-22-12-999	Otros	50.000
215-29-03-000	Vehículos	70.000
215-29-04-000	Mobiliario y otros	5.000
215-29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	5.000
	TOTAL	395.211

San Gregorio, 20 de febrero de 2024.

MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO
JEFE DE FINANZAS DESAM ÑIQUEN

CONCEJAL BURGOS .- perdón Alcalde , queríamos solicitar una Comisión respecto a esa Modificación , como presidente de la comisión salud , lo solicitamos.

ALCALDE.- muy bien , se deja pendiente y se va a comisión.

2.-ACUERDO PARA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA CONSTRUCCION SOLUCIONES DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES ID 4328-32- B 223

SECPLAN ANDRES MERINO.- EXPLICA QUE LUEGO DE HABER REALIZADO LOS LLAMADOS CORRESPONDIENTES, SE REALIZO UNA LICITACION PRIVADA POR EL MONTO DE $122.195.000 IVA INCLUIDO Y SE PRESENTO SOLO LA EMPRESA FERNANDO CHANDIA NOVA Y CIA. LDA.

SECPLAN
I.MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA

CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES DE AGUA POTABLE RURAL EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN
4328-32-B223

IDAD TÉCNICA EJECUTORA	:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN.
IDAD FINANCIERA	:	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE
ECIO DISPONIBLE	:	$ 122.185.000, IVA incluido
IDALIDAD CONTRATACIÓN	:	PROPUESTA PRIVADA A SUMA ALZADA, SIN REAJUSTE NI INTERESES
CHA	:	08.01.2024
RA	:	10:00 HORAS
GAR	:	SALÓN DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD

UMEN DE OFERTAS ACEPTADAS O RECHAZADAS.

T PROVEEDOR	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA	ACEPTADA/ RECHAZADA
82.720-5	FERNANDO CHANDIA NOVA Y COMPAÑÍA LIMITADA	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES DE AGUA POTABLE RURAL EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	ACEPTADA

RENTES SELECCIONADO PARA EVALUACIÓN.

T PROVEEDOR	PROVEEDOR	NOMBRE OFERTA
82.720-5	FERNANDO CHANDIA NOVA Y COMPAÑÍA LIMITADA	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES DE AGUA POTABLE RURAL EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN

LUACIÓN.

OFERENTE	EXPERIENCIA		REGISTRO MOP		PATENTE		CUMPLIMIENTO REQUISITOS		NOTA FINAL
	NOTA	40%	NOTA	30%	NOTA	15%	NOTA	15%	
NANDO CHANDIA NOVA Y PAÑÍA LIMITADA	7,00	2,80	1,00	0,30	7,00	1,05	3,00	0,45	4,60

EL PROYECTO SON UNAS POTALIZADORAS (5) PARA LOS SECTORES DE OTINGUE, PAREDONES , BELEN , COMILLAUN Y SAN ROQUE.

CONSISTE EN UN POZO PROFUNDO ENTRE 45 Y 60 MTS DE PROFUNDIDAD ENTUBADO EN ACERO , ESTANQUE ACUMULACION 15.000LTS. , SISTEMA DE CLORACION , CONEXIÓN A ALGIBES O BOMBEROS , LA IDEA INCIPAL ES LA CREACION DE PUNTOS CERCANOS DE AGUA POTABLE , PARA EVITAR QUE EL ACMION ALGIBE O BOMBEROS TENGAN QUE REGRESAR A SAN GREGORIO O ÑIQUEN ESTACION POR AGUA .

LOS CONCEJALES EXPRESAN SU CONFORMIDAD DE ESTE PROYECTO QUE HACE RATO SE VIENE PÍDIENDO Y QUE BUENO YA SALIO FAVORABEL.

CONCEJAL MERCADO , CONSULTA QUIEN SERA EL ITO

SECPLAN : SERA DON ANGEL BASOALTO QUE DEPENDE DE LA SR. ORIANA ORTIZ.

CONCEJAL SEULEVDA .- CONSULTA POR LA EXPERIENCIA DE LA EMPERSA Y SI HA TENIDO PROBLEMAS .

SECPLAN RESPONDE QUE FUE RESPONSABLE EN UN TRABAJO REALIZADO EN PAREDONES .

CONCEJAL SEPULVEDA.-DICE DESCONOCER EL LLAMADO DE LA LICITACION QUE QUEDO DESIERTA RESPECTO A ESTE TEMA.

PIDE PUBLICAR EN LA PAGINA MUNICIPAL LAS LICITACIONES PARA EVITAR ESPECULACIONES

SECPLAN.- EN LA PLATAFORMA DE MERCADO PUBLICO QUEDA TODO REGISTRADO.

CONCEJAL SEPULVEDA ENTREGA ALGUNAS APRECIACIONES RESPECTO A LOS POZOS PARA QUE SE TENGAN EN CUENTA AL MOMENTO DE LA CONSTRUCCION.

CONCEJAL BURGOS CONSULTA EN QUE LUGAR DE SAN ROQUE ESTARA UBICADO ESTE POZO y SI SE PODRÁ HACER A FUTURO UNA RED DE AGUA POTABLE?

ALCALDE INDICA QUE HAY UN PROBLEMA DE POTENCIA EN SECTOR DEL ESCUELA , POR LO CUAL NO SE PODRIA YA QUE LA INVERSION ES MUCHA.

EN ESTOS INSTANTES ESTA PARALIZADA LA FACTIBILIDAD DE AGUA EN LA COMUNA , HAY PROYECTOS DE ALCANTARILLADO PARA CHACAY , RECMABIO DE BOMBAS , ENTONCES POR ESO NO SE HA PODIDO DAR MAS FACTIBILIDAD .

CONCEJAL AREVALO FELICITA POR EL PROYECTO , BIEN DISEÑADO , ESPERA SE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO . PIDE AL ITO QUE VAYA INFORMANDO AL CONCEJO. HAY OBRAS EN LA COMUNA EJECUTANDOSE QUE NO TIENE CONOCIMIENTO EL CONCEJO.

SOLICITA UN INFORME CON LISTADO DE OBRAS EN EJECUCION Y AVANCE.

CONCEJAL JELDRES CONSULTA DONDE SERAN EJECUTADOS ESTOS PROYECTOS

SECPLAN RESPONDE QUE EL PROYECTO SERA EN LAS ESCUELAS DE LOS SECTORES

CONCEJAL MENDEZ , CELEBRA QUE YA SE ESTE LICITANDO ESTE PROYECTO QUE VIENE DESDE SU TIEMPO, EXPLICA QUE ESTO NO ES AGUA POTABLE PARA LOS VECINOS, SON PUNTOS ESPECIFICOS aqui

A C U E R D O Nº 11

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación privada ID 4328-32-B223 “CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES DE AGUA POTABLE RURAL EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN” a la empresa constructora **FERNANDO CHANDÍA NOVA Y COMPAÑÍA LIMITADA** rut 76.582.720-5 por un monto de $ 122.194.935 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Gobierno Regional de Ñuble.

Se abstiene el Concejal Jeldres por ser hoy su primer día

RONDA:

ALCALDE:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: ALCALDE:

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES: ALCALDE: don Juan Carlos Burgos.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN: gracias señor presidente.

ALCALDE:

ALCALDE:

ALCALDE: Don Alexis Méndez.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE:

RESPUESTA ALCALDE A SOLICITUDES

ALCALDE:

Se levanta la sesión a las 12:36 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

3.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

4.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

5.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN: _____